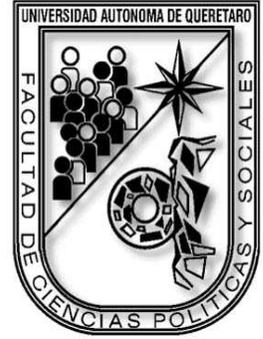




**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**



# **HACIA UNA RE-INTERPRETACIÓN GLOBAL DE LATINOAMERICA**

**TESINA**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA**

**PRESENTA**

**JESÚS ALEJANDRO URIBE MENDOZA**

**SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERETARO 3 DE NOVIEMBRE DE 2011**

La presente obra está bajo la licencia:  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

### Usted es libre de:

**Compartir** — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

### Bajo los siguientes términos:



**Atribución** — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.



**NoComercial** — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



**SinDerivadas** — Si [remezcla, transforma o crea a partir](#) del material, no podrá distribuir el material modificado.

**No hay restricciones adicionales** — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

### Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una [excepción o limitación](#) aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
LA INTERVENCIÓN POR PARTE DEL CIDE Y EL FRAYBA EN EL CASO ESPECÍFICO DE LA MATANZA DE ACTEAL.....	5
• El Derecho como arma de liberación.....	5
• El Derecho moderno.....	8
DESAFÍOS DEL CINE Y VIDEO INDÍGENA: LA REALIDAD LATINOAMERICANA.....	11
EL NEOLIBERALISMO EN AMÉRICA LATINA Y LAS NUEVAS PROPUESTAS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA: LA ALTERNATIVA BOLIVARIANA DE LAS AMÉRICAS (ALBA).....	17
ARGUMENTOS HISTÓRICOS DE AMÉRICA LATINA QUE HACEN POSIBLE LA PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA .....	25

## INTRODUCCIÓN

EL siguiente trabajo es el resultado de las extensas lecturas revisadas durante el Diplomado **“PENSAMIENTO SOCIOLOGICO Y REALIDAD ACTUAL EN AMÉRICA LATINA”**. Llevándome a Re pensar y observar como se han estado acomodando las piezas para que las relaciones entre globalización, injusticia y pobreza sean totalmente palpables. Dándome cuenta que las acciones conjuntas del Estado, las ONG y la cooperación al desarrollo han sido insuficientes hasta ahora para garantizar a la población una vida digna. El acceso a los servicios básicos de educación, salud y vivienda es cada vez más incierto. Se podría incluso discutir, que en muchos casos ya no es realista hablar de desarrollo social sostenible, sino de una crisis humanitaria en una región con la cual Europa tiene profundos lazos históricos y culturales y múltiples compromisos. No podemos ignorar estos graves procesos. Es urgente hacer balance de las políticas sociales y económicas, las alternativas y estrategias, y generar propuestas a pequeña y grande escala.

Numerosas voces en Europa y América Latina, se identifican en la urgencia de la temática social, en un enfoque coherente, y en modelos de trabajo que no solo profundicen conocimientos sino busquen soluciones.

Cubriendo toda América Latina, con énfasis en regiones particularmente relevantes como México y América Central, la estructura temática parte de la realidad empírica de la pobreza y exclusión en la América Latina de hoy, recorre las diferentes políticas sociales implementadas y la cooperación existente, y arriba a conclusiones prácticas y resultados con los cuales seguir trabajando en el futuro.



*“No queremos ciertamente que el marxismo sea en América calco y copia. Debe ser creación heroica. Tenemos que dar vida, con nuestras propia realidad, en nuestro propio lenguaje al socialismo indoamericano”*

JOSE CARLOS MARIÁTEGUI

## **“LA INTERVENCION POR PARTE DEL CIDE Y EL FRAYBA EN EL CASO ESPECIFICO DE LA MATANZA DE ACTEAL”**

El Derecho jurídico como arma de liberación va en búsqueda de un universo jurídico más complejo y abierto que el tradicional, en una práctica en el que los excluidos son reconocidos en la dignidad de su persona. Mirando al Otro, como ser trascendente, como ser digno que tiene sus intereses. Entender al Derecho como una salida, una solución frente al uso abusivo del Derecho del Estado Burgués, que beneficie a la clase mayoritaria de un país, es decir, la democracia del colectivo, la democracia social y no liberal burguesa y esta forma de ejercer el Derecho es necesaria y urgente en donde las sociedades tienen una marcada estratificación social y diferencia de clases; más que un modelo alternativo representa un medio para ajustar la realidad jurídica del país.

*“En América Latina estamos asistiendo al surgimiento de un fenómeno muy interesante con relación a la juridicidad de sus sociedades. Está gestándose lo que los compañeros brasileños han llamado el Direito Insurgente, del Derecho Insurgente, en el seno de las organizaciones populares; y está constituido por el modo como los pobres hacen uso del Derecho, esto, fundamentalmente, en dos sentidos: como práctica jurídica alternativa de la juridicidad vigente y como reapropiación del poder normativo, creando su propio Derecho objetivo hacia el interior de sus comunidades.” (De la Torre, 2006).*

### **EL DERECHO COMO ARMA DE LIBERACIÓN**

El uso del Derecho como arma de liberación es la contraparte del pensar jurídico moderno el cual se considera como coherente y completo, negando la existencia de lagunas, vacíos, fisuras inherentes al mismo, es decir:

*“La función del jurista será la elaboración de los conceptos a partir del derecho positivo, donde la principal guía tendría un carácter sistemático como solución en busca de la coherencia global del ordenamiento jurídico por encima si fuere el caso, de una solución justa o ajustada a la realidad.” (Páez, 2009).*

Llevando el hecho de ejercer justicia como un método científico que busca la comprobación exacta de sus postulados, basado solamente en el empirismo jurídico. Como bien lo menciona De la Torre:

*“El empirismo jurídico considera al Derecho como producto de las fuerzas a las que está sujeta la sociedad (históricas, sociales, políticas, económicas), que se pueden conocer por la experiencia.” (De la Torre, 2006).*

Además de la manera “empirista y racional” que tiene esta forma de aplicar la justicia en el país, la cual en algunos casos ni siquiera atiende los problemas surgidos de la realidad. Contribuye de alguna manera a la concepción individualista liberal del ser humano y de la misma sociedad. Acercándonos a terribles desigualdades sociales, porque la acumulación de pocos está en relación directa con la carencia de muchos. Bien lo describe De la Torre:

*“El derecho moderno esta formado por normas que tienen como característica el ser generales, abstractas e impersonales, provenientes de la voluntad del legislador. Desgraciadamente este modo de impartir justicia ha penetrado en América Latina, a pesar de que hoy esta dominado por otra realidad.” (De la Torre, 2006)* Pero como se menciona anteriormente el Derecho puede utilizarse de una manera alternativa al rol que tiene asignado estructuralmente, teniendo en cuenta las características de la dominación actual con el sello del neoliberalismo y la globalización hegemónica.

Esto no significa que se tenga que rechazar de manera absoluta la teoría jurídica predominante ni tampoco aceptarlo acríticamente, sino comprenderla dentro de su propia estructura dándole un sentido político que beneficie a los grupos mayoritarios es decir a la clase dominada.

*“El uso alternativo del Derecho por los pobres constituye un espacio de lucha por la prevalencia histórica de los derechos humanos frente a los estragos del capitalismo, causados, precisamente, a los portadores de esos derechos.”(De la Torre, 2006)*

Para la implementación este nuevo rol del Derecho, y la protección con ello de los Derechos Humanos debemos de formar a nuestros jueces en ésta área para que tengan una verdadera visión de responsabilidad social. Este uso del Derecho que van haciendo cada vez más las comunidades de pobres en América Latina, viene siendo apoyada por abogados con una nueva visión de lo jurídico y México no es la excepción, un claro ejemplo de lo mencionado anteriormente es El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (FRAYBA) asesora, documenta y atiende al sector pobre y excluido a la población indígena.

Estos servicios principalmente son otorgados al sector indígena de Chiapas para poder ayudar a que ya no se reproduzcan injusticias sobre esta población. Asesorando a organizaciones una de ellas es la “Sociedad Civil de las Abejas”, Comunidad de Acteal ubicada en Chenalhó, Chiapas la cual sufrió un ataque por parte de paramilitares siendo saqueada, quemada y acribillada el 22 de diciembre de 1997. A lo largo de más de 10 años el FRAYBA ha seguido los casos de las múltiples violaciones a los derechos humanos, de las cuales han sido víctimas los habitantes de la comunidad de las “Abejas”. Violaciones que hasta el momento

permanecen en la impunidad. Acteal ha marcado un parte aguas en la historia de Chiapas, y no debemos permitir que nuestra sensibilidad y reivindicación de los derechos elementales de los pueblos indígenas sean vulnerados sistemáticamente.

## **EL DERECHO MODERNO**

Pero en los últimos meses han ocurrido varios eventos jurídicos iniciados por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), el cual esta especializado en ciencias sociales, orientado por estándares internacionales de calidad y financiado con recursos públicos.

Esta institución es un claro ejemplo de lo que es el sistema jurídico moderno el cual simplemente se guía con las leyes como algo universal e indivisible. *“La concepción jurídica moderna creó, a su vez un aparato gubernamental de eficacia incontratable, por la centralización del ejercicio del poder y la creación y aplicación de la legalidad” (De la Torre, 2006).*

Los abogados del CIDE, que han asumido la defensa de los paramilitares, les han puesto la mesa a los ministros de la Corte y bastará un fallo fundado en formalismos para poderse presentar como los justos jueces, defensores de indígenas inocentes, víctimas de un aberrante sistema de justicia que siempre castiga a los pobres sin darles oportunidad de defenderse. Esto es un caso absurdo en el cual se toma a los paramilitares como victimas sin tomar en cuenta los testimonios de la gente que fue atacada y dejando la decisión a los integrantes de la Suprema Corte y demostrando lo que es el derecho moderno como lo menciona De la Torre:

*“El Derecho moderno está formado por normas que tienen como característica el ser generales, abstractas e impersonales, provenientes de la voluntad del legislador” (De la Torre, 2004).*

La liberación de esta gente es por las fallas en la argumentación jurídica promovida por el CIDE y aprobada por la Suprema Corte de Justicia, llevando a estas dos instituciones “impartidoras” de justicia a perder toda sensibilidad no sólo moral, sino también social y política, ya que sus declaraciones justifican los huecos legales con que se proceso a la gente que se encontraba encarcelada, como lo argumenta uno de los magistrados.

*“Se dieron irregularidades en las actuaciones procesales, pruebas indebidamente recabadas, con lo que se afectó el debido proceso, y la obligación de salvaguardar las garantías individuales (magistrado José Ramón Cossío)” (EL PAÍS, 2009).* Es decir que la eventual liberación de los presos no significaría que se ha probado su inocencia, sino que, por fallas en el proceso, la Corte consideró que no había elementos suficientes para condenarlos.

Demostrando una vez mas que la justicia impartida en el país se ha manejado a favor de las grupos hegemónicos evidenciando un Estado fallido en materia de derechos humanos y, por lo tanto, es preciso recurrir a otras instancias para que el patrón de violaciones se detenga y así intentar romper el ciclo de impunidad en el que los encargados de proteger a la ciudadanía fallan.

Como ejemplo podemos tomar el pronunciamiento del Frayba el cual sostiene que esta liberación de paramilitares esta atentando contra la verdad; que lo que esta pasando es solo una muestra más de cómo la impunidad se perpetra; el solo

escuchar como diferentes voces presumen la inocencia de todos aquellos paramilitares que participaron en la masacre.

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba) no se ha cansado de señalar ésa y otras culpabilidades del Estado mexicano. Ha denunciado las múltiples irregularidades del juicio, el aplazamiento de las sentencias, debido a la práctica de reponer el proceso una y otra vez por insuficiencias del mismo. Siendo la contraparte de ese Derecho jurídico moderno que tiene ese sello neoliberal y hegemónico y dando paso al uso alternativo del Derecho el cual esta al servicio de los más pobres y luchando contra la clase dominante y aplicándose a nuestra realidad encaminada *a las diversas acciones a que toda juricidad (normatividad, derechos subjetivos, ideas y concretizaciones de justicia) sea usada al servicio de los pobres como sujeto histórico, tanto ante las instancias judiciales y administrativas del Estado, como por ellos mismos en sus relaciones comunitarias creando y recreando la solidaridad.* (De la Torre, 2006).

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

De la Torre Rangel, Jesús Antonio (2006) *El Derecho como arma de Liberación en América Latina, Sociología Jurídica y uso alternativo del Derecho*, U.A.S.L.P.-CEDH de SLP.- CENEJUS. San Luis Potosí 3ra ed. pp. 65-130.

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) URL: [www.cide.edu](http://www.cide.edu)

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A. C. (Frayba) URL: [www.frayba.org.mx](http://www.frayba.org.mx)

EL PAÍS, La doble tragedia de Acteal,

URL:

[http://www.elpais.com/articulo/internacional/doble/tragedia/Acteal/elpepuint/20090813elpepuint\\_6/Tes](http://www.elpais.com/articulo/internacional/doble/tragedia/Acteal/elpepuint/20090813elpepuint_6/Tes)

Páez, Fredy, “Derecho Alternativo y Práctica Comunitaria” 2008

URL: <http://jesz.ajk.elte.hu/paez23.html>

## **“DESAFIOS DEL CINE Y VIDEO INDIGENA: LA REALIDAD LATINOAMERICANA”**

Al empezar analizar el concepto de industria cultural debemos de tomar en cuenta que dentro del contexto de América Latina el acceso a los bienes culturales se concentra principalmente en las clases medias y altas ya que los sectores que viven en situación de pobreza le es difícil obtener estos beneficios *“Las demandas de una buena parte de las principales industrias culturales se concentran en aproximadamente el 30% de la población, que cobija a las clases medias y altas”*. (López, 2001).

No solo el ingreso determina las posibilidades de acceso de bienes y servicios culturales. La calidad de la educación conduce a diferencias en las capacidades para comprender los contenidos de algunos de los productos culturales.

Uno de tantos productos a los que se puede acceder es la industria cinematográfica la cual se encuentra bajo una enorme hegemonía por parte de Estados Unidos permeando a todo espectador de ese mundo fantástico en el cual por alguna extraña razón el “gringo” siempre sale victorioso y fomentando el tan usado concepto del “American way of life”, además de mostrar productos sobre América Latina alejados totalmente de la realidad; el cual atrae a la audiencia, la divierte y destroza lo bello que puede ser el cine convirtiéndolo en un simple negocio. Las compañías norteamericanas buscan en los países latinoamericanos escenarios naturales, técnicos y actores secundarios, extras y servicios baratos para realizar las películas concebidas directamente en sus oficinas centrales para un mercado internacional indiferenciado, donde lo “latinoamericano”, en caso de aparecer, resulta apenas un detalle exótico o subalterno.

*“Film y radio no tienen ya más necesidad de hacerse pasar por arte. La verdad de que no son más que negocios les sirve de ideología, que debería legitimar los rechazos que practican deliberadamente. Se autodefinen como industrias y las cifras publicadas de las rentas de sus directores generales quitan toda duda respecto a la necesidad social de sus productos.”. (Adorno,1968).*

La participación en tal industria de millones de personas impondría métodos de reproducción que los convierten en entes alienados *“Los productos adoctrinan y manipulan promueven una falsa conciencia inmune a su falsedad” (Marcuse, 1968).*

Como se mencionó anteriormente los trabajos de cine ficción que se han hecho con producciones norteamericanas sobre la “realidad” latinoamericana ha sido maquillada en su mayoría fomentando y reproduciendo esa ideología hegemónica en los procesos culturales.

*“Tal conformismo se contenta con la eterna repetición de lo mismo. La eterna repetición de lo mismo regula también la relación con el pasado... ..El espectador no debe trabajar con su propia cabeza: toda conexión lógica que requiera esfuerzo intelectual es cuidadosamente evitada.” (Ídem).*

Resulta interesante observar que un puñado de películas, realizadas en su mayoría en los grandes estudios de Hollywood, produce una mirada crítica sobre el sangriento rol de la CIA en la formación de grupos militares y paramilitares especializados en tareas de represión, torturas, desapariciones y asesinatos. Los servicios de inteligencia de Estados Unidos cumplieron esa función enmascarada en proyectos de ayuda solidaria de diversos tipos: desarrollo, sanidad, etc. Un

ejemplo que se me viene a la mente es la reciente ocupación de grupos militares norteamericanos en bases colombianas con el fin de contribuir con la “seguridad nacional” del pueblo sudamericano.

Con esto se trata de constatar la idea imperialista que tiene Estados Unidos sobre el continente Americano y no le importa su realidad, suele ser representado como una masa casi indiferenciada, a veces ciega, brutalmente polarizada entre ricos y pobres, propietarios y sometidos, polarización que se traduce en el enfrentamiento entre opresores y resistencia armada, el detalle de que todas estas películas comparten la convención de estar habladas en inglés, hasta los humildes habitantes del país se expresan en inglés, con esto ciega al espectador y forma un criterio totalmente alejado de la situación de América Latina.

*“Los fabricantes de la política y sus suministradores de información masiva promueven sistemáticamente el pensamiento unidimensional. Su universo de razonamiento esta poblado de hipótesis que se validan a sí mismas y que, repetidas incesante y monopolísticamente, se tornan en definiciones hipnóticas o dictados.” (Marcuse, 1968).*

Pero en los últimos años gracias a las nuevas tecnologías se esta dando un fenómeno muy peculiar ya que se están abriendo otras opciones en el cine y podemos observar producciones del continente asiático y por supuesto el latinoamericano, especialmente el cine indígena.

El cual esta siendo utilizado como una gran herramienta de resistencia que rompe con los estereotipos forjados por el resto del cine, se expresa en una lengua minorizada y usa la ficción en una forma subversiva. Es una manera fresca de

hacer cine desde los ojos de un cineasta aymara o cualquier indígena de Latinoamericano y llevando acabo todo un proceso de apropiación cultural y social a partir de develar las verdaderas historias de los pueblos olvidados de nuestro continente. Como lo menciona Antonio Castelli:

*“La video-producción comunitaria puede contribuir al empoderamiento personal y colectivo, a la desmitificación de los medios comerciales, a revertir los roles de poder y fortalecer la fuerza colectiva”.*

Al empezar a crear nuestra propia industria audiovisual no solo sobrepasa fronteras y forma redes de intercambio entre países, sino también se empieza a gestar un proceso dentro de las comunidades indígenas y rurales creando una vasta gama de documentales y cine ficción.

La creación de proyectos audiovisuales indígenas forma parte de un complejo proceso de descolonización tanto de la mirada propia como también de la manera como la sociedad nacional percibe a las comunidades campesinas e indígenas. Ya que rompe con los estereotipos, incluidos los forjados por el cine latinoamericano, además de que se expresa en lengua minorizada y usa la ficción en forma subversiva.

Lo curioso de estos trabajos es que en vez de destacar una confrontación entre la sociedad discriminatoria y la resistencia colectiva o individual contra los legados coloniales, la mayoría de los videos representan procesos culturales al interior de las comunidades indígenas y rurales, apunta hacia un proceso de transformación que no rechaza la modernidad sino más bien la integra a sistemas culturales y socioeconómicos distintos.

El cine latinoamericano básicamente ha ignorado el campo de producción audiovisual indígena, debido no sólo al acceso limitado a estos videos, que se distribuyen en primer lugar a través de redes de comunicación rurales entre comunidades campesinas e indígenas. Sino también a las grandes transnacionales del cine norteamericano las cuales manejan la distribución y el ajuste de tiempos en las pantallas favoreciéndolas dentro del mercado y relegando a las producciones latinoamericanas e indígenas con pocos espacios para poder mostrarse, reduciendo considerablemente la consolidación de una industria filmica local y privilegiando de lleno un ideal de entretenimiento masivo.

Pero a últimos años través de estos mismos videos indígenas la producción de cine y video ha supuesto una herramienta de apropiación cultural y social. Por lo tanto el poder de crear películas ha dejado de pertenecer exclusivamente a las grandes empresas de cine y televisión para formar parte de la vida comunitaria.

Cualquier intento de liberación ira acompañada de una recuperación del uso y la dignidad social de las lenguas minorizadas, que constituye una estrategia de resistencia cultural, siempre y cuando este uso no quede limitado al folclore o a las imágenes preconcebidas de lo que tenia que ser un indígena en el imaginario social. Las películas indígenas, al utilizar una lengua minorizada, contribuyen al fortalecimiento y difusión de esa lengua y se convierten, en una herramienta de resistencia cultural para los pueblos indígenas.

Producir una película en lengua indígena significa abrir un espacio más en el espectro comunicacional.

*“Una aproximación al video indígena desde el campo interdisciplinario de los estudios culturales y la teoría del cine ofrece la posibilidad de contextualizarlo en*

*la larga tradición de buscar prácticas anticoloniales a través de un medio que sobre todo ha sido promotor del capitalismo e imperialismo hollywoodense y de la construcción del imaginario patriarcal y colonial; quiebre de la separación entre producción creativa intelectual nacional vs. el arte y pensamiento indígenas.*

*Contribuye así a los debates sobre las nuevas tendencias cinematográficas en Latinoamérica y su negociación con el mundo globalizado, y crea aperturas para ver la compleja producción cultural de la región en un contexto global donde los legados coloniales siguen demandando una interrogación crítica del potencial de lo multicultural.”(Freya, 2009).*

#### **Bibliografía:**

López O., Omar, “**Panorama de las industrias culturales en Latinoamérica. Dimensiones económicas y sociales de las industrias culturales**”, Colombia, 2001.

HORKHEIMER, Max y ADORNO, Theodor, ***Dialéctica del iluminismo***, Sudamericana, Buenos Aires, 1988.

Freya, Schiwy. “**La otra mirada. Video indígena y descolonización**”, 2009, <http://www.eictv.co.cu/miradas>.

Marcuse, Herbert. “**El Hombre Unidimensional: Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada**”, 1968, Grupo Editorial Planeta.

## **EL NEOLIBERALISMO EN AMERICA LATINA Y LAS NUEVAS PROPUESTAS DE INTEGRACIÓN ECONOMICA: LA ALTERNATIVA BOLIVARIANA DE LAS AMERICAS (ALBA)**

Al comienzo de la década de los 80's América Latina sufrió una gran transición en su estructura socioeconómica con la entrada del neoliberalismo el cual ha debilitado aún más a nuestro continente. El neoliberalismo se caracteriza por una visión individualista, utilitarista y a histórica de la economía. Parte de la libertad de elección como "calculo racional" del agente económico individual, sea productor o consumidor y tomando como base tal supuesto de la conducta, postula la eliminación de las interferencias que limitan el "libre juego de mercado", sobre todo las provenientes del Estado. Es por ello que el debate actual en torno al neoliberalismo no debería olvidar los aspectos éticos y las urgencias políticas que causa este modelo, inhumano por definición, se trata de contrastar sus realizaciones prácticas, identificar sus paradojas y contradicciones que permitan encararlo y entenderlo como *"la racionalidad teórica de la internacionalización de un nuevo modelo de acumulación y dominación del capitalismo"* (García, 1996).

El neoliberalismo no es por consiguiente, un regreso al pasado liberal. Es una respuesta del capitalismo a su crisis de desarrollo siguiendo una ideología letal la cual consiste *"en la liberación comercial y financiera, la privatización de las empresas paraestatales, presupuestos balanceados, tasas de cambio fijas, etc., como base para el crecimiento económico"* (Mengo, 2009).

Esto ha provocado dentro del contexto latinoamericano un proceso de desregulación de los mercados de bienes y servicios, trabajo y capital, las leyes y reglamentos laborales fueron reducidos al mínimo, se privilegio la relación

contractual entre el trabajador individual y su empleador y se profundizó aún más los niveles de pobreza, desigualdad y exclusión social.

Otra consecuencia notable dentro del proceso neoliberal es la reducción del Estado el cual ya no tiene demasiada injerencia en las decisiones de naturaleza política y económica, delegando estas responsabilidades al sector privado, extranjero por lo general. Todos estos mecanismos solo pueden mostrar un fenómeno el cual consiste en excluir América Latina en sus propias decisiones para poder consolidarse como una potencia económica demostrando que *“América Latina retrocede sostenidamente en cuanto a su participación en el comercio, en las inversiones y en los flujos de préstamos a nivel mundial y también dentro del Tercer Mundo. Y que al mismo tiempo se va haciendo cada vez más dependiente de la Economía de Estados Unidos”* (Castro, 1994).

Esto es un resultado de la forma indiscriminada de la apertura comercial, es decir, no negociado y no solo se vio limitada al ámbito del intercambio de bienes y servicios sino que también se extendió al ámbito financiero así como al de la inversión extranjera directa, la cual provocaría que el continente se convirtiera en un ente dependiente de las políticas e ideas imperialistas norteamericanas como lo menciona García: *“las ideas del neoliberalismo sustentándose en la hegemonía y el poderío norteamericano, han logrado imponerse, avanzar o influir en casi todo el planeta,,, expresadas a través de diferentes políticas económicas y ejecutadas con niveles y matices disímiles por un número creciente de gobiernos”*(García,1996).

Con esto podemos dar cuenta que los ejes del pensamiento neoliberal, como vemos se expresan en la sumisión, considerando toda lucha como una rebelión

contra un sistema de coordinación neutro, impersonal, benéfico universalmente y que traduce un conjunto de mecanismos que funcionan espontáneamente. Es decir que la disminución del Estado, la privatización generalizada de las empresas públicas y la desregulación de los mercados de los bienes y servicios son los rasgos distintivos del modelo neoliberal.

Para poder explicar mejor lo escrito anteriormente se presentaran los puntos más importantes en los cuales infieren las políticas neoliberales:

- Limita intervención estatal, desregulando los mercados en especial el financiero y favorece los criterios de rentabilidad.
- Privatización de las empresas paraestatales.
- La reducción de inversiones sociales (Salud, Educación).
- Reducción de salarios y aumento de la ganancia en la tasa capital.
- Aumento de impuestos al consumidor y promoción de las políticas fiscales atractivas al capital financiero especulativo.
- El comercio orientado hacia las exportaciones.

La gravedad e incapacidad de este modelo para generar un desarrollo real queda manifiesto *“El neoliberalismo es incapaz de crear una política estable y que prevea alguna recuperación del crecimiento sostenido y de beneficios que permitirían la consolidación a largo plazo” (Mengo, 2009).*

Dentro del contexto latinoamericano las consecuencias son extremadamente graves. Los procesos de fragmentación avanzan y se consolida el desempleo,

que convierte a los proletarios en informales, auto-empleados y lumpen. Las sociedades se polarizan entre muy ricos y muy pobres como lo menciona la CEPAL en un estudio el cual da como resultado que en América Latina la gran mayoría de la población, el 86.3%, reside en países donde la inequidad se acentuó entre 1975 y 1995 y esta tendencia de la polarización social es ratificada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En reciente informe consigna que en América Latina una cuarta parte del ingreso nacional es percibida por solo el 5% de la población y un 40% por el 10% más rico, contrasta esto con la distribución en los países capitalistas más industrializados en los que el 5% más rico sólo recibe en promedio el 13% del ingreso nacional.

Estos datos confirman de manera contundente que América Latina continúa siendo una región con niveles altos y crecientes de concentración del ingreso.

Así, CEPAL dentro de su informe concluye *“con respecto a la distribución de ingreso, América Latina sigue siendo la región del planeta con peores indicadores, lo que se ve agravado porque en algunos países se observa incluso una acentuación de la concentración del ingreso”* (CEPAL, 2004)

A pesar de la lluvia de críticas que hoy recibe el modelo neoliberal, de que la mayor parte de la población no acepta sus postulados y de las desastrosas consecuencias sociales que ha provocado en el continente, el neoliberalismo es el paradigma dominante y el signo de la globalización en curso.

Pero a lo largo de este proceso de inserción del neoliberalismo se han creado diferentes alternativas CAN, MERCOSUR, TLCAN, ALCA pero ninguna trata de ser la contraposición del modelo favorecedor al sector privado, pero a principios de este milenio el Presidente Venezolano Hugo Chávez presenta una propuesta para

la verdadera integración en “el sueño de integración política de Bolívar”. Esta unión política la representa la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), pone el énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y, por lo tanto, expresa los intereses de los pueblos latinoamericanos. *“El ALBA se fundamenta en la creación de mecanismos para crear ventajas cooperativas entre las naciones que permitan compensar las asimetrías existentes entre los países del hemisferio”.* (ALBA, 2004).

En los procesos de integración de mercado en América Latina se nota con gran facilidad que se han dejado profundas huellas en materia social, económica y territorial la cual la convierte en un espacio frágil y vulnerable, es por ello que resulta conveniente reorientar el proceso, mediante políticas integradoras dirigidas a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. *Por esta razón la propuesta del ALBA le otorga prioridad a la integración latinoamericana y a la negociación en bloques sub-regionales, abriendo nuevo espacios de consulta para profundizar el conocimiento de nuestras posiciones e identificar espacios de interés común que permitan constituir alianzas estratégicas y presentar posiciones comunes en el proceso de negociación.*(ALBA, 2004). El proyecto debe traducirse a una mejora substancial de la calidad de vida y bienestar para sus ciudadanos cuestión que otros modelos no han alcanzado. Debe superar los impedimentos de acceso a la información, conocimiento y tecnología, la falta de recursos en la inversión pública estatal y de intercambio comercial. Es por ello que el ALBA es una respuesta a tales cambios *“La Alternativa Bolivariana plantea orientar los procesos de integración económica regional hacia el fortalecimiento del desarrollo endógeno nacional y regional para reducir la pobreza, corregir las desigualdades sociales,*

*asegurar la calidad de vida a la población” (Soto, 2004).* La propuesta no solo pretende avanzar en un modelo de integración comercial, sino además, adelantarse hacia una integración económica, a partir de una realidad cultural sobre la base de raíces históricas y culturales comunes entre los pueblos de América Latina, es decir un crecimiento y un desarrollo, a partir del concepto de desarrollo endógeno el cual consiste *“En la capacidad de un territorio de modelar su propio futuro desde adentro, y en el cual interactúan tres factores importantes: su especificidad cultural asociada al desarrollo tecnoeconómico y ambientalmente sostenible, el empresariado y su capacidad tecnológica endógena y el estado local con su propia institucionalidad” (Soto, 2004).*

En tal sentido, el ALBA plantea la posibilidad de facilitar mecanismos para superar las asimetrías y disparidades entre los pueblos latinoamericanos. Para llevar acabo dichos mecanismos se considera la creación de Fondos Compensatorios o de Convergencia Estructural, definiendo e identificando un trato especial y diferenciado de acuerdo con los niveles de desarrollo, población, superficie, producción y dotación de recursos. Es decir que estos Fondos tienen el objetivo *“de reducir de manera significativa las asimetrías en los niveles de desarrollo entre las naciones y entre sectores productivos, asignándole a dicho mecanismo metas sociales y económicas precisas, plazos bien establecidos y mecanismos de seguimiento.” (ALBA, 2004)*

Recordando el sentido del desarrollo endógeno propuesto por el ALBA muestra una nueva visión para superar los obstáculos y debilidades que representa el neoliberalismo.

Para poder explicar de una manera más adecuada se desglosaran los puntos más importantes de este modelo alternativo en América Latina

- Es una propuesta que concentra su atención en el combate a la pobreza y a la exclusión social.
- Marcada importancia a los derechos humanos, equidad de género y protección del medio ambiente.
- Acabar con las políticas proteccionistas y los destructivos subsidios de los países industrializados.
- Protección a la producción agrícola y que no debe ser tratada como cualquier otra actividad económica.
- La imposición de fortalecimiento del Estado con base a la participación del ciudadano en los asuntos públicos.
- Fomentar la integración latinoamericana, fuera de toda influencia de los organismos internacionales.

El ALBA es considerada como la contraposición del neoliberalismo. En efecto, la proliferación de amenazas y debilidades de este modelo capitalista ha sido aprovechada para introducir en el terreno internacional la propuesta ALBA y que poco a poco se vienen materializando en Latinoamérica.

Pero a través de este pequeño análisis nos debemos dar cuenta que este modelo alternativo encuentra dificultades muy profundas y que debe atacarlas de manera efectiva como lo es el intercambio desigual y condiciones inequitativas de las relaciones internacionales, la deuda externa en la que se encuentran sumergido el

continente latinoamericano, la imposición de las políticas de “ajuste estructural” por parte del FMI, el BM y la OMC, la falta de información, el conocimiento y la tecnología siempre manejados por la elite intelectual dentro del continente, los factores que afectan la verdadera consolidación de la democracia y la monopolización de los medios de comunicación.

Se requiere entonces de la medida y la profundidad suficiente para diseñar una estrategia que, basada en posiciones razonables producto del consenso de los más diversos actores del proceso, plantee un modelo de integración en el cual los intereses del continente latinoamericano estén representados.

#### **Bibliografía:**

García Agüero, Stella Mary. **1. El Neoliberalismo: Breve recuento de su implementación en el contexto internacional.** *En publicación: Transformaciones Globalizadoras: Notas para un análisis.* Septiembre. 1996. Acceso al texto completo:

<http://168.96.200.17/ar/libros/paraguay/base/84/Doc%2084.DOC>

Mengo, Renee Isabel. **Influencia Neoliberal en la Reforma del Estado en Latinoamérica.** URL: <http://www.rcci.net/globalizacion/2009/fg830.htm>

Castro, Fidel, Dieterich Heinz, Ortega Daniel, ET. AL., **Neoliberalismo, Reforma y Revolución en América Latina,** México, Editorial Nuestro Tiempo, 1994.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2000). Informe 200. **Progreso económico y social en América Latina,** Washington. URL:

<http://www.iadb.org/res/ipes/References.cfm?language=sp>

CEPAL (2001). **Notas de la CEPAL,** marzo, Santiago de Chile. URL:

<http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/2/8852/P8852.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>

ALBA (2004) URL:

<http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=1&page=3>

## ARGUMENTOS HISTORICOS DE AMERICA LATINA QUE HACEN POSIBLE LA PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA.

### INTRODUCCIÓN

Partiendo de un diagnóstico autocrítico de la realidad de la participación en América Latina, parece evidente que las instituciones locales y los movimientos sociales disponen hoy por hoy de un escaso margen de maniobra para *transformar el mundo*, pero dicho esto, vale la pena reflexionar sobre las ventajas de la participación y la necesidad de políticas públicas que la refuercen y promuevan.

Los programas de política social y servicios sociales tratan de salir al paso de aquellas carencias y problemas que se presentan como más urgentes: personas que no tienen cubiertas las necesidades básicas (comida, techo o abrigo), niños y ancianos desprotegidos, familias sin recursos económicos, sectores con problemas de exclusión (jóvenes, mujeres, etc.), minorías discriminadas, etc. Estas problemáticas se imponen en la práctica como evidentes y ante ellas se adoptan respuestas que pretenden disminuirlas o solventarlas. A partir de aquí, todo se plantea en términos de necesidades y recursos de acuerdo a la siguiente argumentación: "las necesidades son muchas y los recursos escasos; dejemos ya de hablar y actuemos".

La participación se convertirá en uno de los procesos que permitirá profundizar en la democracia y facilitar la articulación social.

*“Con esto se contribuye a crear poder popular conforme aquello de que “conocer es poder”, ya que los sectores populares van adquiriendo dominio y comprensión*

*de los procesos y fenómenos sociales en los que están insertos, y de la significación de los problemas que les aquejan” (Ander-Egg, 1990).*

Pero no solo con participar se podrá transformar la realidad de América Latina se necesitan de más procesos. Se necesita identificar los problemas y la comprensión de las causas pero desde los mismos individuos llegando al objetivo de transformación, es decir que se base en las condiciones objetivas y reales las cuales en verdad puedan transformar su entorno.

*“El objetivo de transformación son precisamente las causas de los problemas percibidos y sufridos por estas clases populares las que se pretende atacar”*

(Picón, 1991)

En las siguientes líneas tratare de dar una lectura desde Latinoamérica que ofrezca una mirada a todo el pasado humano y brinde un nuevo horizonte aprovechando los nuevos paradigmas como lo es la Investigación-Acción Participativa. Que sirva para la reflexionar sobre uno mismo, para ver como podemos redireccionar nuestro presente a partir de una idea a futuro

### **Antecedentes**

Desde la época colonial hasta la actualidad América Latina ha sufrido despojos, violaciones y los actos más atroces por parte de las grandes potencias, configurando casi todo un continente lleno de atrasos, en una periferia la cual se puede succionar lo que sea sin ningún problema.

*“La configuración estructural... es la que permitió también que las burguesías de los países más desarrollados cometieran abusos contra nuestras débiles naciones” (Cueva, 2004)*

Los gobiernos conquistadores extorsionaban a las comunidades indígenas, expandían las haciendas de los grupos hegemónicos, exportaban las riquezas e integraban al continente en una dependencia atroz.

A pesar que a lo largo del Siglo XIX América Latina había conquistado su independencia política de los países europeos, las intervenciones militares norteamericanas y la consolidación del sistema capitalista se empezaban a mostrar.

*“El encaminamiento de América Latina al desarrollo capitalista perfectamente ensamblado a la fase imperialista en que había entrado el sistema mundial definirá un nuevo período de nuestra historia” (Cueva, 2004)*

En esta nueva etapa el capital norteamericano invertía y controlaba todos los puntos de la economía moderna de América Latina: ferrocarriles, minas, plantaciones y aparato financiero; este control no hace más que consolidar la supremacía de su capital. *“El capital imperialista fluye hacia América Latina atraído por la posibilidad de obtener superganancias” (Cueva, 2004)*

A partir de ello se fue conformando una América Latina subdesarrollada, con un sistema ya consolidado de exportaciones, en el siglo XX específicamente en los años 50 se consideraba ya una etapa de desarrollo dentro del subcontinente, esta etapa consistía en dejar entrar a la industria como impulsora del desarrollo.

*“Se iniciaría, entonces, un desarrollo hacia adentro, que mediante el recorte de importaciones, la ampliación del mercado interior y la franca entrada en la industrialización, llevase a una sociedad dependiente” (Gutiérrez, 1999).*

En esos años se empezaron a implementar políticas absurdas las cuales son copiadas de países desarrollados, pensando que al repetirlas funcionaría no importando los contextos sociales, políticos y económicos y solo acrecentado aún más las diferencias entre los subdesarrollados y el primer mundo.

*“Transcurrida ya más de la mitad del decenio del 60 la brecha entre uno y otro mundo se agranda, lejos de irse cerrando paulatinamente, como se esperaba... Mientras las naciones desarrolladas habrán, en la década 1960-1970, acrecentado sus riquezas en un 50%, el mundo en desarrollo que abarca las dos terceras partes de la población mundial seguirá debatiéndose entre la miseria y la frustración” (Gutiérrez, 1999)*

No se tomaba en cuenta los factores políticos y lo que es más grave se mantenía a un nivel abstracto y a-histórico.

A mediados de la década del sesenta, el auge de las luchas populares en América latina y un horizonte poblado de utopías de liberación, con la posibilidad de cambios profundos a escala continental, produjeron una serie de reformulaciones en el campo de las ciencias sociales dando paso a la Investigación Acción Participativa (IAP)

*“Una sociología que se movía en una especie de geometría del espacio social, el carácter pretendidamente a-ideológico y a-político de las ciencias sociales y la decepción de los métodos clásicos de investigación dieron lugar a la aparición de nuevas propuestas metodológicas, entre ellas la Investigación-Acción-Participativa (IAP) (Pereda, 2003)*

La crisis de las ciencias sociales fue el tema que dio pie a toda una serie de reflexiones en torno al sentido y ala forma del conocimiento de lo social.

Para algunos, el proceso de transformación permanente en que se vio envuelta América Latina en estos últimos decenios ya no podía ser captado o descrito por las teorías existentes.

*“Hablando específicamente de América Latina, Fals Borda sostiene que el paradigma freiriano de la concientización entro en crisis al ser cooptado por el sistema” (Picón, 1991)*

La Investigación Acción Participativa plantea una postura integral y contestataria a la ciencia social tradicional *“La postura es consolidada y defendida por científicos*

*sociales convencidos de la imperiosa necesidad de transformar profundamente el actual orden social a niveles tanto nacional como regional e incluso internacional” (Picón, 1991).*

La intención de este método es potenciar los recursos disponibles en los sectores de conocimiento que sirven para transformar (difusión y aplicación de técnicas de autodiagnóstico e investigación colectiva) como la de acción (promoción de iniciativas y auto-organización), todo esto a partir de la participación y compromiso de la sociedad y el investigador, gestando así una nueva ciencia subversiva que busca la esencia de las cosas, que va más allá de las apariencias y que comprende la relación interna de las mismas.

*“Es el pueblo organizado el que debe tener en sus manos un método para conocer y actuar sobre su realidad, para poder modificarla, para adquirir cada vez más mayores elementos y mayor poder de decisión sobre aquello que los afecta” (Picón, 1991)*

Desde la óptica de la IAP, la población es el agente principal de cualquier transformación social y de su activa colaboración dependerá el cambio efectivo de la situación que vive. Esta postura rechaza pues el asistencialismo que impera en la mayor parte de los programas gestionados “desde arriba” por un Estado benefactor, una institución social o un equipo técnico de profesionales. Por tanto, el objeto de estudio o problema a investigar parte del interés de la propia

población, colectivo o grupo de personas y no del mero interés personal del investigador.

Es conveniente señalar que la IAP no es una metodología de investigación exclusiva, ya que no es la única forma de alcanzar del desarrollo político, económico, social y cultural de una comunidad, ni excluyente, dado que no sustituye a otras técnicas de investigación y análisis de la realidad. Su aplicación dependerá de las posibilidades, necesidades y recursos con los que nos encontramos en cada situación concreta. No obstante, hay que recordar que la IAP sólo puede ser aplicada en ámbitos reducidos, tales como un barrio, organización, distrito, comunidad rural, etc., a fin de que la participación sea realmente efectiva y la población llegue a tomar las riendas del proceso de transformación

#### **BIBLIOGRAFIA:**

Ander-Egg, Ezequiel. 1990. **Cap. 2 Características y elementos de la investigación Acción participativa.** *En Repensando la investigación acción participativa.* Editorial el Ateneo S. A. de C. V. México DF. PP. 29-37.

Cueva, Agustín **“El desarrollo del capitalismo en América Latina”**, México, Ed. Siglo XXI, 2004. 19ª ed.

Gutiérrez, Gustavo **“Teología de la liberación Perspectivas”**, Salamanca, ediciones Sígueme, 1999. 14ª ed.

Picón, Cesar (coord.) (1991) **“Investigación Participativa. Algunos aspectos críticos y problemáticos”**, CREFAL, México, Cuadernos de CREFAL no.18.

Pereda, Carlos **“Investigación Acción Participativa propuesta para un ejercicio activo de la ciudadanía”**, Colectivo Ioé , Madrid .